

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 303 -2017-MDLV

La Victoria, 03 de Julio del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 0069-OBE-CYO/CERTUS (Exp. N° 5949-2017), firmada por Juan Francisco De la Cruz Sosa – Jefe de Sede Chiclayo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de Formación Bancaria - CERTUS, quien presenta a la alumna **INGRID FIORELLA CAMPOS HUACCHILLO** identificada con DNI N° 73464178, estudiante de la Carrera de CONTABILIDAD; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **INGRID FIORELLA CAMPOS HUACCHILLO** en apoyo a la Unidad de Tesorería – Gerencia de Administración, desde el 04 de JULIO del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

UNIDAD DE TESORERÍA
07 JUL 2017
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA